



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

3904

Información pública de la cuenta general del ejercicio 2017

En sesión de 23 de abril de 2019 la comisión especial de cuentas ha informado favorablemente la cuenta general del ejercicio 2017 (exp. nº AAE 425-2018).

De acuerdo con lo que dispone el artículo 212.3 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, la cuenta general con el informe de la comisión se expone al público por un plazo de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Butlletí Oficial de les Illes Balears, durante el cual, y 8 días más, las personas interesadas pueden presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Alaró, a 26 de abril de 2019.

El alcalde,
Guillermo Claret Balboa Buika

